

Asientos complementarios de repaso a los datos en clase

Contenido

Operaciones con inmovilizado
Anticipos
Liquidación del IGIC
Reclasificación de cuentas
Periodificación de gastos e ingresos
Amortización
Variación de existencias
Asiento de apertura
Asiento de cierre

Operaciones con inmovilizado

1. Compra a crédito un local para su negocio por un valor de 180.000 € (valor del suelo: un 25%), que deberá pagar al propietario dentro de tres años.

Debe	Fecha			Haber
45.000	(210) Terrenos y bienes naturales	a	(173) Proveedores de	192.600
135.000	(211) Construcciones		inmovilizado a l/p	
12.600	(4727) H.P., IGIC soportado			

2. Compra maquinaria para la actividad por valor de 50.000 €. Paga 10.000 € mediante transferencia bancaria y el resto lo deja pendiente a pagar en 6 meses.

Debe	Fecha			Haber
50.000	(213) Maquinaria	a	(572) Bancos c.c. (A↓)	10.000
3.500	(4727) Hacienda Pública, IGIC soportado		(523) Proveedores de inmovilizado a c/p (P↑-)	43.500

3. El proveedor de la maquinaria anterior acepta efecto cambiario (letra) por la mitad de la deuda pendiente con vencimiento a 3 meses.

Debe	Fecha			Haber
21.750	(523) Proveedores de inmovilizado a c/p	a	(525) Efectos a pagar a c/p (P↑-)	21.750

Anticipos

4. Realiza una transferencia bancaria de 2.000 € como anticipo a un proveedor de mercadería, que tendrá un coste total de 15.000 €.

Debe	Fecha			Haber
2.000	(407) Anticipos a proveedores	a	(572) Bancos c.c. (A↓)	2.140
140	(4727) H.P., IGIC soportado			

5. Dos semanas después del asiento anterior, recibe la mercadería y la factura definitiva por un valor de 15.000 €. Se cancela el anticipo entregado y el resto queda pendiente de pago.

Debe	Fecha		Haber
15.000	(6001) Compras de alimentos y bebidas (G)	a	(407) Anticipos a proveedores (A↓)
910	(4727) H.P., IGIC soportado		(400) Proveedores
			2.000
			13.910

6. Recibe un anticipo de cliente de 2.000 € por una futura prestación de servicios de 8.000 € (actividad principal).

Debe	Fecha		Haber
2.140	(572) Bancos c.c.	a	(438) Anticipos de clientes (P↑-)
			(4777) Hacienda Pública, IGIC repercutido (P↑-)
			2.000
			140

7. Presta el servicio del asiento anterior y cobra a crédito.

Debe	Fecha		Haber
2.000	(438) Anticipos de clientes	a	(705) Prestación de servicios
6.420	(430) Clientes		(4777) Hacienda Pública, IGIC repercutido (P↑-)
			8.000
			420

Liquidación del IGIC

8. El 30 de septiembre de 2025 el Restaurante Polar presenta, entre otros, los siguientes saldos:

Cuentas	Saldos	
	Deudor	Acreedor
(4707) Hacienda Pública, deudora por IGIC	12.000	
(4727) IGIC soportado	80.000	
(4777) IGIC repercutido		96.000

Se pide: Liquidar el tercer trimestre del Impuesto y contabilizar el pago que tiene lugar el 20 de octubre (si procede).

Solución

Debe	30.09.2025		Haber
96.000	(4777) IGIC repercutido	a	(4727) IGIC soportado
			(4757) H.P., acreedora por IGIC
			80.000
			16.000

Debe	20.10.2025		Haber
16.000	(4757) H.P., acreedora por IGIC	a	(4707) H.P., deudora por IGIC
			(572) Bancos c.c.
			12.000
			4.000

9. El 31 de diciembre de 2025 Restaurante Luna presenta, entre otros, los siguientes saldos:

Cuentas	SalDOS	
	Deudor	Acreedor
(4707) Hacienda Pública, deudora por IGIC	6.000	
(4727) IGIC soportado	124.000	
(4777) IGIC repercutido		120.000

Luna, S.A. solicita el 31 de diciembre a la Administración tributaria canaria el reintegro del exceso de IGIC soportado sobre el repercutido. El 15 de febrero de 2026, Hacienda ingresa en la cuenta corriente de Luna la cantidad solicitada.

Se pide: liquidar el cuarto trimestre del Impuesto General Indirecto Canario y contabilizar la devolución.

Solución

Debe	31.12.2025			Haber
120.000 4.000	(4777) IGIC repercutido (4707) Hacienda Pública, deudor por IGIC	a	(4727) IGIC soportado	124.000

Debe	15.02.2026			Haber
10.000	(572) Bancos c.c.	a	(4707) H.P., deudora por IGIC	10.000

Comentario: la HP nos debe 10.000 €, 6.000€ de la liquidación del tercer trimestre anterior y 4.000 € de la liquidación de este cuarto trimestre.

Reclasificación de cuentas

10. El préstamo contabilizado en la cuenta (170) vence el 31.12.2026, por lo que al cierre del año 2025 pasa a ser a corto plazo.

Debe	31.12.2025			Haber
17.000	(170) Deudas a l/p con entidades de crédito	a	(520) Deudas a c/p con entidades de crédito	17.000

11. El hotel tiene una deuda con un proveedor de maquinaria por importe de 10.000 €, registrada en la cuenta (173) Proveedores de inmovilizado a largo plazo. Según el contrato, el pago debe realizarse el 1 de junio de 2026.

Se pide: Realizar el asiento de reclasificación al cierre del ejercicio 2025.

Solución

Debe	31.12.2025			Haber
10.000	(173) Proveedores de inmovilizado a l/p	a	(523) Proveedores de inmovilizado a c/p	10.000

Periodificación de gastos e ingresos

12. Con fecha 1 de noviembre de 2025 El Hotel El Palmar, ha contabilizado un pago de 25.680€ (IGIC incluido del 7%) con cargo a una campaña publicitaria que abarca el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 a 31 de octubre de 2026.

Se pide: Contabilizar los asientos correspondientes al 2025 y al 2026.

Solución

Debe	01.11.2025			Haber
24.000 1.680	(627) Publicidad, propaganda y RRPP (4727) H.P., IGIC Soportado	a	(572) Bancos c.c.	25.680
	31.12.2025			
20.000	(480) Gastos anticipados [24.000/12*10]	a	(627) Publicidad, propaganda y RRPP	20.000
	01.01.2026			
20.000	(627) Publicidad, propaganda y RRPP		(480) Gastos anticipados	20.000

13. El 1 de octubre de 2025, la agencia paga por bancos 1.800 € por la prima del seguro anual de responsabilidad civil.

Se pide: Contabilizar los asientos correspondientes a 2025 y a 2026.

Solución

- Gasto total: 1.800 €.
- Gasto mensual: $1.800 / 12 = 150$ €.
- Meses que corresponden a 2026: 9 meses (de 1 de enero a 30 de septiembre).
- Ajuste (Gasto anticipado): $150 * 9 = 1.350$ €.

Debe	01.10.2025			Haber
1.800	(625) Primas de seguros	a	(572) Bancos c.c.	1.800
	31.12.2025			
1.350	(480) Gastos anticipados	a	(625) Primas de seguros	1.350
	01.01.2026			
1.350	(625) Primas de seguros	a	(480) Gastos anticipados	1.350

14. El Hotel El Palmar arrienda un local comercial de su propiedad que cobra por trimestres anticipados. El 1 de diciembre de 2025 recibió mediante transferencia bancaria el cobro de 3.852€ (IGIC incluido del 7%) por el alquiler de los meses de diciembre de 2025, enero y febrero del año 2026.

Se pide: Contabilizar los asientos correspondientes al 2025 y al 2026.

Solución

Debe	01.12.2025			Haber
3.852	(572) Bancos c.c.	a	(752) Ingresos por arrendamientos (4777) H.P., IGIC Repercutido	3.600 252
	31.12.2025			
2.400	(752) Ingresos por arrendamientos	a	(485) Ingresos anticipados	2.400
	01.01.2026			
2.400	(485) Ingresos anticipados		(752) Ingresos por arrendamientos	2.400

Amortización

15. El Hotel Sol, S.A. adquiere el 1 de enero de 2026 por importe de 13.000€ unos programas informáticos cuya vida útil se estima en 10 años.

Se pide: Determinar la cuota de amortización anual y efectuar su contabilización al cierre del ejercicio 2026.

Solución

$13.000/10$ años = 1.300 €, cuota constante durante los diez años de vida útil según el método lineal.

Debe	31.12.2026			Haber
1.300	(680) Amortización del inmovilizado intangible	a	(280) Amortización acumulada del inmovilizado intangible	1.300

16. El Hotel Sol, S.A. adquiere un furgón el 1 de mayo de 2025 por importe de 24.000 €. Se estima para el elemento una vida útil de 8 años.

Se pide: Determinar la cuota de amortización de 2025 y la amortización acumulada a 31 de diciembre de 2029 y efectuar su contabilización al cierre del ejercicio de 2025.

Solución

Vida útil = 2025-2033.

Cuota anual: $24.000\text{€} / 8$ años = 3.000 €/año

En este caso se adquirió el 1 de mayo de 2025, al cierre del ejercicio lleva en el patrimonio de la empresa durante 8 meses (de mayo a diciembre).

Cuota año 1 (2025) = $3.000 / 12 * 8$ meses = **2.000 €**

Debe	31.12.2025			Haber
2.000	(681) Amortización del inmovilizado material	a	(281) Amortización acumulada del inmovilizado material	2.000

Amortización acumulada a 31.12.2029 = $2.000 + 3.000 \times 4$ años = **14.000 €**

Variación de existencias

17. El Restaurante Laurel el 01 de enero de 2025 tiene un valor de existencias (alimentos y bebidas) en el almacén de 1.000 €. Durante el ejercicio compra el equivalente a 200 € de existencias, mientras que consume el equivalente a 150 €. **Determinar el margen sobre el coste y sobre los ingresos sabiendo que se facturo por valor de 800 €**

Se pide: Contabilizar la variación de existencias durante el ejercicio del año 2025.

Solución:

Debe	31.12.2025			Haber
1.000	(610) Variación de existencias de mercaderías	a	(300) Mercaderías	1.000
	d.d.			
1.050	(300) Mercaderías	a	(610) Variación de existencias de mercaderías	1.050

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

4. Aprovisionamiento	(150)
(6001) Compras de alimentos y bebidas	(200)
610. Variación de existencias	50

18. El Restaurante Laurel el 01 de enero de 2025 tiene un valor de existencias (consumibles) en el almacén de 1.000 €. Durante el ejercicio compra por valor a 150 € de existencias, mientras que consume el equivalente a 200 €. **Determinar el margen sobre el coste y sobre los ingresos sabiendo que se facturo por valor de 550 €**

Se pide: Contabilizar la variación de existencias durante el ejercicio del año 2025.

Solución:

Antes de calcular la variación de existencias, tenemos que calcular el número de existencias a 31 de diciembre (a final de ejercicio). Lo calculamos con la siguiente fórmula:

Existencias finales = Existencias iniciales + Existencias compradas – Existencias Vendidas o consumidas

Existencias finales = 1.000 + 150 - 200 = 950 €

Variación de existencias = -50€, disminuye -> gasto.

Debe	31.12.2025			Haber
1.000	(610) Variación de existencias de mercaderías	a	(300) Mercaderías	1.000
	d.d.			
950	(300) Mercaderías	a	(610) Variación de existencias de mercaderías	950

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

4. Aprovisionamiento	(200)
(6001) Compras de alimentos y bebidas	(150)
(610) Variación de existencias	(50)

Asiento de apertura

19. La sociedad Lous presenta al 01.01.2026 los siguientes elementos patrimoniales:

- Mobiliario: 900 €
- Elementos de transportes: 12.000 €
- Clientes: 33.600 €
- Caja: 5.460 €
- Bancos c.c.: 5.580 €
- Capital social: 30.000 €
- Resultados del ejercicio: 2.550 €
- Proveedores: 24.000 €
- Acreedores por prestaciones de servicios: 990 €

Se pide: realizar en el Libro Diario el asiento de apertura del ejercicio 2026.

Solución:

Debe	01.01.2026			Haber
900	(216) Mobiliario	a	(100) Capital social	30.000
12.000	(218) Elementos de transporte		(129) Resultados del ejercicio	2.550
33.600	(430) Clientes		(400) Proveedores	24.000
5.460	(570) Caja		(410) Acreedores por prestaciones de servicios	990
5.580	(572) Bancos c.c.			
57.540	*Asiento de apertura			57.540

Asiento de cierre

20. El Hotel Sol presenta los siguientes saldos a 31.12.2025:

(210) Terrenos y BN	150.000
(211) Construcciones	165.000
(213) Maquinaria	65.000
(281) Amortización acumulada del inmovilizado material	20.000
(100) Capital social	250.000
(129) Resultados del ejercicio	46.000
(430) Clientes	65.000
(440) Deudores varios	25.000
(570) Caja	15.000
(572) Bancos c.c.	40.000
(170) Deudas a largo plazo con entidades de crédito	50.000
(520) Deudas a corto plazo con entidades de crédito	50.000
(400) Proveedores	60.000
(410) Acreedores por prestaciones de servicios	40.000
(476) Organismos de la Seguridad Social, acreedores	9.000

Se pide: Realizar el asiento de cierre.

Asiento de cierre de la contabilidad

Debe	31.12.2025		Haber	
250.000	(100) Capital social	a	(210) Terrenos y BN	150.000
46.000	(129) Resultados del ejercicio		(211) Construcciones	165.000
50.000	(170) Deudas a l/p con entidades de crédito		(213) Maquinaria	65.000
50.000	(520) Deudas a c/p con entidades de crédito		(430) Clientes	65.000
60.000	(400) Proveedores		(440) Deudores varios	25.000
40.000	(410) Acreedores por prestaciones de servicios		(570) Caja	15.000
9.000	(476) Organismos de la Seguridad Social, acreedores		(572) Bancos c.c.	40.000
20.000	(281) Amortización acumulada del inmovilizado material			
525.000				525.000